

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA
CAYBO SUMINISTROS ELECTRICOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el local social de la compañía ubicada en la calle T y Calle Q Urbanización Jardines de la Pampa, siendo las ocho horas se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAYBO SUMINISTROS ELECTRICOS CIA. LTDA, con la concurrencia del señor Juan Cristóbal Caicedo Cárdenas quien es propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor Bohorquez Torres Juan Manuel quien es propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2017

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, El señor Juan Cristóbal Caicedo Cárdenas y como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Bohorquez Torres Juan Manuel, los mismos que encontrándose presente aceptan la designación.- La Presidente Ad-Hoc pide por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado este se declara legalmente instalada la sesión, En este estado el Presidente de la Junta solicita se trate el primer punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se lea el primer orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Para efecto se manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Juan Cristóbal Caicedo " El informe del Gerente general de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administrativos, el mismo que solicito sea leído a la Junta" De inmediato la Secretaría de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto al contenido del mismo y resuelve por una unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Luego, el presidente de la junta solicita que pase a tratar el segundo punto del día, esto es conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico del 2017, al analizar este punto la administración informa que la compañía tuvo utilidades por repartir y resuelve por unanimidad que pasen a la cuenta utilidades acumuladas y que las mismas estén a disposición de los accionistas.

No habiendo otros puntos que tratar, y siendo las 10 horas y 10 minutos, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada es leída en alta voz a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento.

Sr. Juan Cristóbal Caicedo Cárdenas
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc

Sr. Bohorquez Torres Juan Manuel
ACCIONISTA
Secretario de la Junta